



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

## CIRCULAR

Por este medio se les informa a los colaboradores del Instituto de la Propiedad, en cuanto al día de circulación que les corresponde según la terminación del último dígito de su tarjeta de identidad, con la intención de mantener la continuidad de las operaciones en los servicios que presta el IP, debido a que el calendario de circulación permite transitar dos dígitos diarios, ***se autoriza permiso por el día completo, al primer dígito de cada día, circulará esta semana de la siguiente forma:***

Día	Semana del 02 al 03 de noviembre
	Terminación
Lunes	4
martes	6

Esto con la intención que pueda realizar sus trámites personales, con excepción del personal de aseo, guardias de seguridad y motoristas, que gozaran su permiso en el horario establecido por la Dirección General Administrativa.

Tegucigalpa, M D C, 01 de noviembre del 2020.

Firmado digitalmente  
por PATRICIA  
NATALIA BARRIENTOS  
RODRIGUEZ

Lcda. Patricia Natalia Barrientos Rodríguez.